

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024  
Dirección Electrónica: [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La Mesa, Cundinamarca, dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022).

### Ref. SUCESIÓN No. 202100672

Previo a cualquier pronunciamiento en relación con la continuación del trámite del proceso de ALIMENTOS promovido por FANCI DURÁN GARCÍA contra NESTOR OSWALDO PINZÓN VESGA, se requiere a la demandante para que presente las copias de los documentos (demanda con anexos y auto admisorio) remitidos a la dirección física del señor PINZÓN VESGA, debidamente cotejados por la empresa postal que cumplió su entrega al destinatario.

### NOTIFIQUESE

La Juez,

  
**ADRIANA CONSUELO FORERO LEAL**